

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No - 393

30 ENE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA DE MERITOS PARA LA VINCULACION DE PROFESORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 0213 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos del Consejo Superior Nos. 005 del 28 de febrero de 2005 y 20 del 18 de diciembre de 2015 y el artículo vigésimo del Acuerdo del Consejo Académico No.0213 del 13 de septiembre del año 2019, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política, reconoce facultades de libertad jurídica a las instituciones de educación superior, bajo el principio de "Autonomía universitaria", atribuciones para autogobernarse y auto determinarse, en el marco de las limitaciones que el mismo ordenamiento superior y la ley les señalen.
2. Que la Ley 30 de 1992, por medio de la cual se organizó el servicio público de educación superior, reconoce a las Instituciones de Educación Superior en sus artículos 28 y 29, el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.
3. Que mediante Acuerdo del Consejo Académico No.0213 del 13 de septiembre del año 2019, se convocó a concurso público de méritos, para la vinculación de profesores de carrera de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad del Quindío.
4. Que el acuerdo en mención en su Artículo Primero convocó veintidós (22) plazas de Tiempo Completo y una (1) plaza de medio tiempo, para proveer los cargos de docentes, para la planta profesoral de la Universidad del Quindío, así:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Gerontología	1 plaza cargo docente Tiempo Completo
Enfermería	2 plazas cargo docente Tiempo Completo
Medicina	1 plaza cargo docente Medio Tiempo
	2 plazas cargo docente Tiempo Completo
Seguridad y Salud en el trabajo	1 plaza cargo docente Tiempo Completo
FACULTAD DE INGENIERÍA	
Ingeniería Civil	1 plaza cargo docente Tiempo Completo
Ingeniería Electrónica	1 plaza cargo docente Tiempo Completo

CONSEJO ACADÉMICO 393
RESOLUCIÓN No
30 ENE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA DE MERITOS PARA LA VINCULACION DE PROFESORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO ACADEMICO No. 0213 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

Ingeniería Sistemas y Computación	1 plaza cargo docente Tiempo Completo
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS	
Física	1 plaza cargo docente Tiempo Completo
Biología	2 plazas cargo docente Tiempo Completo
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
Lenguas Modernas énfasis en Inglés y Francés	2 plazas cargo docente Tiempo Completo
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	
Administración de Negocios Distancia	2 plazas cargo docente Tiempo Completo
Contaduría Pública	1 plaza cargo docente Tiempo Completo
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES	
Artes Visuales	1 plaza cargo docente Tiempo Completo
Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística	1 plaza cargo docente Tiempo Completo
Comunicación Social-Periodismo	1 plaza cargo docente Tiempo Completo
Trabajo Social	2 plazas cargo docente Tiempo Completo

5. Que, una vez agotados los procedimientos establecidos en la Convocatoria, tales como: Estudio de las hojas de vida y evaluación de la productividad académica se publicaron los resultados definitivos, según Acta del Comité de Evaluación Institucional No.12 del 12 de diciembre del año 2019.
6. Que el día 13 de diciembre del año 2019 se publicó lista de resultados de la convocatoria de los candidatos seleccionados, frente a la cual se interpusieron los correspondientes recursos, siendo estos resueltos en debida forma y dentro de los términos establecidos.
7. Que de conformidad con el contenido del cronograma del proceso y en atención a lo descrito en el artículo vigésimo del Acuerdo del Consejo Académico No.0213 del 13 de septiembre del año 2019, el día 30 de enero del presente año, deben publicarse en el portal de la institución www.uniquindio.edu.co, los resultados definitivos de la convocatoria, por lo que se hace necesaria la expedición del correspondiente acto administrativo.

Que en consideración de lo anterior el Consejo Académico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar los resultados definitivos del concurso público de méritos, para la vinculación de profesores de carrera de tiempo completo y medio

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No 393
30 ENE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA DE MERITOS PARA LA VINCULACION DE PROFESORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO ACADEMICO No. 0213 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

tiempo de la Universidad del Quindío para veintidós (22) plazas de tiempo completo y una (1) plaza de medio tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Téngase como resultados definitivos de las plazas convocadas para la Facultad de Ciencias de la Educación, los siguientes:
PROGRAMA: LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS.

ÁREA INGLÉS:

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TOTAL HOJA DE VIDA	PRUEBA ACADÉMICA-CIENTÍFICA	COMPONENTE PEDAGÓGICO	PRUEBA DE INGLÉS	CALIFICACIÓN FINAL
		MÁXIMO 45 PUNTOS	MÁXIMO 25 PUNTOS	MÁXIMO 20 PUNTOS	MÁXIMO 10 PUNTOS	
Concurante Seleccionado						
	1.094.911.213	24	19,4	19	10	72,4
Lista de Elegibles						
1	30.507.570	20	19,8	19	10	68,8
2	71.256.373	24,5	18,1	15	10	67,6
3	1.094.880.877	19	18,5	15	10	62,5

ARTÍCULO TERCERO: Téngase como resultados definitivos de las plazas convocadas para la Facultad de Ingeniería, los siguientes:

PROGRAMA: INGENIERÍA ELECTRÓNICA

ÁREA ELECTRÓNICA:

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TOTAL HOJA DE VIDA	PRUEBA ACADÉMICA-CIENTÍFICA	COMPONENTE PEDAGÓGICO	PRUEBA DE INGLÉS	CALIFICACIÓN FINAL
		MÁXIMO 45 PUNTOS	MÁXIMO 25 PUNTOS	MÁXIMO 20 PUNTOS	MÁXIMO 10 PUNTOS	
Concurante Seleccionado						
	9.770.373	27	23,5	20	7,2	77,7
Lista de Elegibles						
1	30.328.923	27	18,1	18	7	70,1

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No 393

30 ENE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MERITOS PARA LA VINCULACION DE PROFESORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 0213 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

PROGRAMA INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

ÁREA: INGENIERÍA DEL SOFTWARE Y HCI:

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TOTAL HOJA DE VIDA	PRUEBA ACADÉMICA-CIENTÍFICA	COMPONENTE PEDAGÓGICO	PRUEBA DE INGLÉS	CALIFICACIÓN FINAL
		MÁXIMO 45 PUNTOS	MÁXIMO 25 PUNTOS	MÁXIMO 20 PUNTOS	MÁXIMO 10 PUNTOS	
Conкурсante Seleccionado						
	18.401.163	25,5	22,5	17,8	5	70,8
Lista de Elegibles						
1	24.582.340	29	20,4	17,5	3,6	70,5
2	18.493.676	22	20,8	17,5	8,4	68,7
3	24.585.222	22	21,8	17,8	5	66,6
4	41.946.609	24	20,4	17	4,6	66,0

ARTÍCULO CUARTO: Téngase como resultados definitivos de las plazas convocadas para la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, los siguientes:

PROGRAMA: TRABAJO SOCIAL

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y ARTE Y HUMANIDADES

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TOTAL HOJA DE VIDA	PRUEBA ACADÉMICA-CIENTÍFICA	COMPONENTE PEDAGÓGICO	PRUEBA DE INGLÉS	CALIFICACIÓN FINAL
		MÁXIMO 45 PUNTOS	MÁXIMO 25 PUNTOS	MÁXIMO 20 PUNTOS	MÁXIMO 10 PUNTOS	
Conкурсante Seleccionado						
	79.567.036	31	23,2	20	7	81,2

PARÁGRAFO: El nombramiento correspondiente al área de Investigación Creación para el programa de Artes Visuales, se encuentra suspendido de conformidad con el contenido de la Resolución del Consejo Académico No.392 del 28 de enero del año 2020.

ARTÍCULO QUINTO: Téngase como resultados definitivos de las plazas convocadas para la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, los siguientes:

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No 393

30 ENE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MERITOS PARA LA VINCULACION DE PROFESORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 0213 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

PROGRAMA: BIOLOGÍA

ÁREA: EVOLUCIÓN, PRINCIPIOS DE SISTEMÁTICA Y EVOLUCIÓN Y SISTEMÁTICA FILOGENÉTICA.

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TOTAL HOJA DE VIDA	PRUEBA ACADÉMICA-CIENTÍFICA	COMPONENTE PEDAGÓGICO	PRUEBA DE INGLÉS	CALIFICACIÓN FINAL
		MÁXIMO 45 PUNTOS	MÁXIMO 25 PUNTOS	MÁXIMO 20 PUNTOS	MÁXIMO 10 PUNTOS	
Conкурсante Seleccionado						
	71.782.511	36	23,0	20	7,4	86,4
Lista de Elegibles						
1	9.732.828	33,5	22,2	18	9	82,7
2	31.573.864	24	23,2	20	7,6	74,8

ÁREA: BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN Y LIMNOLOGÍA

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TOTAL HOJA DE VIDA	PRUEBA ACADÉMICA-CIENTÍFICA	COMPONENTE PEDAGÓGICO	PRUEBA DE INGLÉS	CALIFICACIÓN FINAL
		MÁXIMO 45 PUNTOS	MÁXIMO 25 PUNTOS	MÁXIMO 20 PUNTOS	MÁXIMO 10 PUNTOS	
Conкурсante Seleccionado						
	25.283.616	27,5	23,9	20	7,4	78,8
Lista de Elegibles						
1	9.809.925	32	23,4	20	3,4	78,8
2	24.587.121	24	22,4	20	5,2	71,6
3	14.136.616	21,5	22,5	18,5	7,6	70,1

NOTA: De conformidad con lo contenido en el párrafo del artículo décimo sexto del Acuerdo del Consejo Académico No.0213 del 13 de septiembre de 2019, el criterio de desempate utilizado, fue el máximo nivel académico obtenido.

PROGRAMA DE FÍSICA

ÁREA: FÍSICA

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TOTAL HOJA DE VIDA	PRUEBA ACADÉMICA-CIENTÍFICA	COMPONENTE PEDAGÓGICO	PRUEBA DE INGLÉS	CALIFICACIÓN FINAL
------	-----------------------------	--------------------	-----------------------------	-----------------------	------------------	--------------------

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No 393

30 ENE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA DE MERITOS PARA LA VINCULACION DE PROFESORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO ACADEMICO No. 0213 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

		MÁXIMO 45 PUNTOS	MÁXIMO 25 PUNTOS	MÁXIMO 20 PUNTOS	MÁXIMO 10 PUNTOS	
Conкурсante Seleccionado						
	43.267.159	29	22,2	18,3	9	78,5
Lista de Elegibles						
1	2.234.876	30	20,9	18,7	8,2	77,8
2	1.067.848.486	17	22,9	18,4	8,8	67,1

ARTÍCULO SEXTO: Téngase como resultados definitivos de las plazas convocadas para la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, los siguientes:

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS-DISTANCIA

ÁREA: ADMINISTRACIÓN Y DE LAS ORGANIZACIONES:

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TOTAL HOJA DE VIDA	PRUEBA ACADÉMICA-CIENTÍFICA	COMPONENTE PEDAGÓGICO	PRUEBA DE INGLÉS	CALIFICACIÓN FINAL
		MÁXIMO 45 PUNTOS	MÁXIMO 25 PUNTOS	MÁXIMO 20 PUNTOS	MÁXIMO 10 PUNTOS	
Conкурсante Seleccionado						
	24.606.935	15	19,0	18,1	9	61,1

ÁREA: ECONÓMICA Y FINANCIERA

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TOTAL HOJA DE VIDA	PRUEBA ACADÉMICA-CIENTÍFICA	COMPONENTE PEDAGÓGICO	PRUEBA DE INGLÉS	CALIFICACIÓN FINAL
		MÁXIMO 45 PUNTOS	MÁXIMO 25 PUNTOS	MÁXIMO 20 PUNTOS	MÁXIMO 10 PUNTOS	
Conкурсante Seleccionado						
	7.558.182	21,5	20,5	17	3,6	62,6
Lista de Elegibles						
1	89.000.647	19	19,7	16	5,0	59,7

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No 393
30 ENE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MERITOS PARA LA VINCULACION DE PROFESORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 0213 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

2	63.452.851	15	20,5	15	8,8	59,3
---	------------	----	------	----	-----	------

PROGRAMA: CONTADURÍA PÚBLICA

ARÉA: MATEMÁTICAS

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TOTAL HOJA DE VIDA	PRUEBA ACADÉMICA-CIENTÍFICA	COMPONENTE PEDAGÓGICO	PRUEBA DE INGLÉS	CALIFICACIÓN FINAL
		MÁXIMO 45 PUNTOS	MÁXIMO 25 PUNTOS	MÁXIMO 20 PUNTOS	MÁXIMO 10 PUNTOS	
Conкурсante Seleccionado						
	18.390.106	26,5	23,4	20	5,4	75,3
Lista de Elegibles						
1	1.110.481.707	25,5	18,6	18	3,8	65,9
2	4.403.085	21	19,4	19	4,8	64,2

ARTÍCULO SÉPTIMO: Téngase como resultados definitivos de las plazas convocadas para la Facultad de Ciencias de la salud, los siguientes:

PROGRAMA ENFERMERÍA

ÁREA: PROFESIONALIZACIÓN EN ENFERMERÍA, ÁREA TRANSVERSAL Y PROFUNDIZACIÓN EN ENFERMERÍA, ÁREA BÁSICA EN SALUD. (1)

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TOTAL HOJA DE VIDA	PRUEBA ACADÉMICA-CIENTÍFICA	COMPONENTE PEDAGÓGICO	PRUEBA DE INGLÉS	CALIFICACIÓN FINAL
		MÁXIMO 45 PUNTOS	MÁXIMO 25 PUNTOS	MÁXIMO 20 PUNTOS	MÁXIMO 10 PUNTOS	
Conкурсante Seleccionado						
	30.320.098	33	23,3	19	2,8	78,1
Lista de Elegibles						
1	38.143.681	20,5	24,3	20	5,6	70,4

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No 393

30 ENE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA DE MERITOS PARA LA VINCULACION DE PROFESORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO ACADEMICO No. 0213 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

2	52.160.217	17	24,3	20	3,2	64,5
---	------------	----	------	----	-----	------

ÁREA: PROFESIONALIZACIÓN EN ENFERMERÍA, ÁREA TRANSVERSAL Y PROFUNDIZACIÓN EN ENFERMERÍA, ÁREA BÁSICA EN SALUD. (2)

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TOTAL HOJA DE VIDA	PRUEBA ACADÉMICA-CIENTÍFICA	COMPONENTE PEDAGÓGICO	PRUEBA DE INGLÉS	CALIFICACIÓN FINAL
		MÁXIMO 45 PUNTOS	MÁXIMO 25 PUNTOS	MÁXIMO 20 PUNTOS	MÁXIMO 10 PUNTOS	
Conкурсante Seleccionado						
	46.373.917	24	23	19,8	7,2	74,0

ARTÍCULO OCTAVO: De conformidad con el contenido del artículo tercero del Acuerdo del Consejo Académico No.0213 del 13 de septiembre del año 2019 y en concordancia con lo reglado en el artículo 41 del Acuerdo del Consejo Superior No.049 del 22 de junio de 1995, se declaran desiertas las siguientes plazas:

FACULTAD	PROGRAMA	ÁREA	PLAZAS
Ciencias de la Educación	Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés.	Francés	1
Ingeniería	Ingeniería Civil	Administración y Construcción	1
Ciencias Humanas y Bellas Artes	Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística	Archivística	1
	Trabajo Social	Ciencias Sociales y Arte y Humanidades	1
	Comunicación Social y Periodismo	Tecnológico – Expresión – Gestión	1
Ciencias de la Salud	Medicina	Básica	1
		Clínica (T.C)	1
		Clínica (M.T)	1
	Seguridad y Salud en el Trabajo	Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo	1
Gerontología	Eje profesionalizante Salud, envejecimiento, núcleo de Salud, bloque programático cultura de la salud y envejecimiento.	1	

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No 393

30 ENE 2020

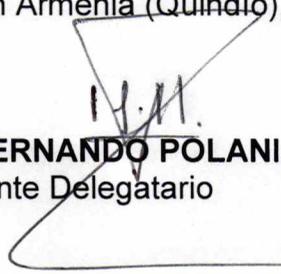
“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA DE MERITOS PARA LA VINCULACION DE PROFESORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO ACADEMICO No. 0213 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

ARTÍCULO NOVENO: Publíquese el presente acto administrativo en la página Web de la institución www.uniquindio.edu.co, en el enlace **Trabaje con Nosotros** y en la cartelera de la Secretaría General de la Universidad.

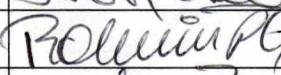
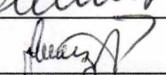
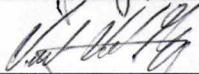
ARTÍCULO DÉCIMO: Contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso de conformidad con el contenido del artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia (Quindío), a los 30 ENE 2020


LUIS FERNANDO POLANIA OBANDO
Presidente Delegatario


CLAUDIA PATRICIA BERNAL R.
Secretaria General

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
PROYECTÓ Y ELABORÓ	Lina Marcela Cruz Calderón	
	Robinson Pulgarín Giraldo	
REVISÓ	Luz Amparo Celis Buriticá	
	Víctor Alfonso Vélez Muñoz	
APROBÓ	Luis Fernando Polanía Obando	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes encontrándolo ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de los funcionarios competentes.